

Equo lamenta y acusa al Ayuntamiento de ser beligerante con las vecinas de la Corrala Utopía.

Equo Sevilla, desde las resoluciones aprobadas en el I Congreso Constituyente de Equo Andalucía, apoya y se solidariza con la Corrala de Vecinas La Utopía y con la Intercomisión de Vivienda del 15m de Sevilla.

Tras las últimas infructuosas reuniones entre el Ayuntamiento de Sevilla, Junta de Andalucía, Defensor del Pueblo y la Entidad Bancaria Ibercaja, las vecinas y vecinos de este inmueble siguen sin obtener servicios básicos como agua y luz, promesas que desde la Delegación de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía se hizo hace 16 días.

Las alternativas que da el Defensor del Pueblo, de vender el edificio a la administración a bajo precio, o que Ibercaja cambie los criterios y alquile a un bajo importe cada domicilio, son las mismas que desde Equo Sevilla proclamamos para todos los casos de inmuebles vacíos y personas sin hogar. No obstante, en Equo Sevilla también pedimos que los propietarios que no ponen en uso estas viviendas deberían verse limitado su derecho de propiedad por no cumplir sus propiedades su función social y serles expropiados sus propiedades. Según Esteban de Manuel, portavoz de Equo Sevilla, "estas viviendas se deterioran rápidamente de no usarse. La administración puede regular la ocupación en estos caso y establecer condiciones de buen uso y mantenimiento para los edificios al tiempo que puede establecer los límites temporales de este uso.

En Equo Sevilla nos oponemos a la Ley de desahucios y propugnamos el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución, que proclama el derecho de los ciudadanos a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y a que los poderes públicos promoverán las condiciones para ello.

Igualmente en Equo Sevilla consideramos que el acceso a una vivienda digna es un derecho básico de los ciudadanos que los poderes públicos deben garantizar de modo prioritario; que una vivienda no puede ser una mercancía más. El apoyo a iniciativas como las señaladas es un modo práctico y efectivo de propugnar el derecho a la vivienda a la par que un respaldo a las acciones concretas en pro del mismo. Igualmente proclamamos que no hay voluntad por parte del gobierno de Juan Ignacio Zoido ni de la entidad bancaria Ibercaja que reitera la desocupación de inmueble, por solucionar la situación de estas 36 familias

Equo Sevilla espera que la administración autonómica y local esté a la altura del problema, porque hasta ahora no lo está, y de la grave responsabilidad que les asigna la Constitución.